

El proceso de autoevaluación en el programa de **Administración de Negocios Internacionales**

Mario Fernando Arcos Rosas

Director programa de Administración de Negocios Internacionales
Universidad Mariana



Fuente: Pixabay. Disponible en: <http://pixabay.com/es/hermosa-negocio-equipo-mujeres-15728/>

Durante las últimas décadas, las políticas de educación superior han venido condicionadas por una tendencia clara hacia la autorregulación sugerida por parte del Estado, que han sido expresadas en las leyes 30 de 1992, 749 de 2002, y los decretos 2566 de 2003, 1001 de 2006, y la más reciente, la Ley 1188 de 2008, entre otros lineamientos legales, donde se articula la necesidad de garantizar la autonomía universitaria en cuanto a la enseñanza, aprendizaje e investigación. Al ser la educación un servicio público, con función social, el Estado también regula y ejerce inspección con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, entendiendo la calidad desde el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como:

La síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico

se presta dicho servicio, y el óptimo que corresponde a su naturaleza. (Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional de Acreditación CNA. Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado, 2006, p. 26.)

La Universidad Mariana, en el Proyecto Educativo Institucional –PEI– de 2010, asume como reto fundamental la Gestión de Calidad, como un conjunto organizado y coherente de acciones encaminadas a la dirección, planificación, control, aseguramiento y mejora de la calidad de todos sus procesos institucionales. Para hacer efectivo este proceso, la Universidad abarca dos grandes áreas: la Gestión Administrativa y Financiera, para la cual se adopta un Sistema de gestión de calidad, y la Gestión Académica, utilizando un Sistema Institucional de Autoevaluación y Mejoramiento.

Al interior de los diferentes programas de la Institución se adelanta procesos de autoevaluación que permiten cumplir con las exigencias que en materia de

calidad de la educación superior se debe implementar para tener más competitividad a nivel mundial y poder afrontar los diversos cambios, asociados al crecimiento y diversificación de la enseñanza superior en un mundo globalizado. La introducción de elementos de competencias -manejo de una lengua extranjera, de nuevas tecnologías de la información y la necesidad de responder a los requerimientos de los entornos, son elementos que sin duda deben ser incorporados en la formación de individuos con capacidad de crear empresas, con habilidades para contribuir y generar conocimientos que incidan en el porvenir de la sociedad en su conjunto.

El Sistema Institucional de Autoevaluación y Mejoramiento está conformado por el conjunto de instancias y actividades dirigidas a construir una cultura de la autoevaluación y de mejoramiento continuo de los procesos relacionados con las funciones sustantivas de la formación, indagación y servicio social. Abarca

también los procesos asociados con el desarrollo académico de la Universidad, tales como: la gestión de egresados, el bienestar universitario y el apoyo bibliográfico y de recursos educativos.

Este sistema implica la definición de un modelo de autoevaluación tanto institucional como de los programas académicos, con el consecuente establecimiento de planes y programas de mejoramiento, al igual que de metodologías, estrategias y procedimientos de verificación, control y seguimiento continuo de los procesos involucrados. Contiene los siguientes subsistemas:

- Gestión del proyecto educativo institucional.
- Gestión Curricular.
- Gestión de los programas académicos.
- Gestión de los procesos asociados al desarrollo académico.

Los comités de Autoevaluación y Mejoramiento están constituidos en cada uno de los programas académicos e integrados por docentes de planta. Los Consejos de Facultad determinan la composición de los grupos y los responsables del proceso que, en todos los casos, deberán ser liderados y orientados por el Decano de la Facultad y coordinados por el Director del Programa. A los comités de Autoevaluación y Mejoramiento les corresponde planificar y ejecutar las acciones necesarias para poner en marcha el respectivo programa y los procesos definidos y acordados en el desarrollo del proceso.

En *La ventaja competitiva de las naciones*, Porter (1991) afirma que la competitividad tiene que ver con que quien establece las bases, reconoce los cambios en el entorno y la inestabilidad de las estrategias genéricas, es quien determina la necesidad de contar con modelos más dinámicos para concebir la ventaja competitiva de las naciones. Siendo éste el concepto, se obtendría muy seguramente diferentes criterios que apuntan de una u otra forma al desarrollo de variados aspectos como la calidad, el diseño, la presentación, el proceso, los protocolos, entre otros, que promueven el cambio y que por ende son elementos diferenciadores frente a la competencia, parámetros que servirán más adelante

para compararnos en términos de resultados e indicadores, y cifras que muestran el avance o retraso de todas y cada una de las metas pactadas.

La sociedad de este siglo es consciente de que el desarrollo social y el crecimiento económico se encuentran estrechamente relacionados con el perfeccionamiento y la modernización de su sistema de educación superior, por lo tanto, la Universidad debe ser una institución autónoma y crítica, conocedora de las necesidades y movimientos sociales, de las demandas del mercado laboral y de los estilos imperantes de interacción y desarrollo en contextos nacionales e internacionales.

Bajo este contexto, el Programa de Administración de Negocios Internacionales ha iniciado su proceso de ajustes y de actividades, de cara a lograr la Acreditación, desde lo curricular hasta la misma relación de la Universidad con el Programa y de éste con el sector externo. Entre las metas que se propone para el 2015 está la visita de pares académicos que puedan verificar las condiciones iniciales con las que se cuenta. No obstante, aunque el proceso es voluntario, no deja de ser obligatorio, por lo cual se revisa las actividades estipuladas en el Plan de mejoramiento 2013-2016 para efectos de autoevaluación.

En esta oportunidad es preciso mostrar los resultados que se ha alcanzado gracias a acciones concretas en uno de los tantos puntos que exige el seguimiento, como es el de evaluar los rendimientos de los futuros profesionales a través de las pruebas Saber Pro, en las cuales el Programa aparece en tercer lugar a nivel de la Institución, datos que reflejan que lo adelantado hasta el momento ha surtido efectos positivos en la medida en que a los estudiantes se los prepara bajo

la modalidad de simulacro en los componentes que serán evaluados: Gestión de Organizaciones, Gestión Financiera y Formulación de Proyectos, componentes que han sido fortalecidos desde el currículo con los cursos con su mismo nombre, gracias al acompañamiento de los docentes Germán Ricardo Melo, José Bolívar De La Rosa y Víctor Hugo López; éste último participó de manera directa y a nivel nacional con la Asociación Colombiana de Facultades de Administración -ASCOLFA- en la construcción de un banco de preguntas para las pruebas a realizarse en todo el país.

Otro aspecto a resaltar y que contribuye significativamente con el proceso de autoevaluación, es sin duda el factor de investigación, que en el Programa es representado por los resultados del Grupo de Investigación Élite Empresarial que logró en la convocatoria de Colciencias, ser escalafonado en la Categoría D, significando una oportunidad para la visibilización del mismo en la comunidad científica.

En este sentido, para la Universidad Mariana, el criterio de calidad está necesariamente enriquecido con el de pertinencia y el de transparencia, lo que significa no sólo evaluar factores, condiciones o características de calidad y verificar su cumplimiento, sino ante todo, asegurar su presencia y sostenibilidad en el desarrollo de la calidad educativa de la Institución, a partir del fomento de una cultura de la autoevaluación y de la autorregulación que oriente la construcción de un modelo de aseguramiento de la calidad y por ende de mejoramiento continuo.

Referencia bibliográfica

Porter, M. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. Buenos Aires, Argentina: Javier Vergara Editor.



Fuente: Pixabay. Disponible en: <http://pixabay.com/es/hermosa-negocio-equipo-mujeres-15728/>